



CONVOCATORIA PARA EL ESTÍMULO ACADÉMICO

El Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo ofrece a su alumnado el **ESTÍMULO ACADÉMICO** para el periodo enero - junio 2021. El estímulo académico tiene como objetivo fomentar la superación académica de alumnos y alumnas y apoyar a través de convenios de las diferentes instituciones con el ITSF.

PARTICIPANTES: Podrán participar todo el estudiantado que se reinscriban al periodo enero - junio 2021, que hayan obtenido un promedio de 85 a 90 con 50% y 90 a 94 60% durante su formación académica y no tener materias reprobadas en kardex.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes serán enviadas en un solo archivo en pdf a Orientación Educativa (tutorias@fresnillo.tecnm.mx) a partir de la publicación de la presente convocatoria. **El cierre de la convocatoria es: el 27 de noviembre de 2020 hasta las 15:00 hrs.**

REQUISITOS:

1. Ser estudiante vigente para el periodo enero - junio 2021.
2. Ser estudiante regular (no tener ninguna materia reprobada en el historial académico, hasta el fin del presente semestre)
3. Enviar Formato de Solicitud de Estímulo Académico, el cual se encuentra disponible en la página del ITSF: <http://itsf.mx>
4. Anexar recibo de pago de Kardex del semestre ago-dic 2020 debidamente tramitado y validado (<https://sites.google.com/fresnillo.tecnm.mx/plantilla/inicio>)
5. Entregar una Carta de Exposición de Motivos, donde justifique por qué se solicita el estímulo académico, y haga mención si el estímulo solicitado es por convenio con alguna otra institución.
6. En el caso del estudiantado que soliciten estímulo por algún convenio, anexar demás documentos que avalen la información necesaria para el otorgamiento del estímulo (Constancias, talones de cheques, identificación de padre, etc)
7. Enviar toda la documentación en un solo archivo PDF (tutorias@fresnillo.tecnm.mx)

CONSIDERACIONES:

1. La cantidad de estímulos académicos se otorgará de acuerdo a la disponibilidad de recursos del ITSF.
2. **NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES FUERA DEL PLAZO MENCIONADO, NI AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS.**

RESULTADOS:

- 1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del itsf.mx **11 de enero del 2021.**
- 2.- Cualquier duda o aclaración, enviar mensaje (tutorias@fresnillo.tecnm.mx)



